

## **BasesConcurso – “Fotorelatos de mi memoria”**

En Valdivia, región de Los Ríos, martes 5 de abril de 2020, la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Los Ríos, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, rut: 60.905.000-4, con domicilio en Janequeo 393, comuna de Valdivia, en adelante “El organizador”, convoca al “Concurso Fotorelatos de mi memoria”.

El “Concurso Fotorelatos de mi memoria”, es parte de las actividades virtuales que la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Los Ríos realiza en el marco del Mes del Patrimonio, donde la consigna es celebrar el Día del Patrimonio en casa. .

El principal objetivo de este certamen es convocar a la comunidad a compartir fotografías en formato digital acompañado a un relato de dicha imagen, las que deben estar asociadas a su pasado reciente como a la vida en los barrios, paseos familiares, celebraciones, la escuela, los oficios, juegos tradicionales. Es decir, la vida cotidiana de las personas de la región de Los Ríos. La difusión de las imágenes y relatos se realizará en las redes sociales de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la región de Los Ríos.

De acuerdo a la contingencia y a la declaración del estado de Catástrofe, la realización del “Concurso Fotorelatos de mi memoria”, se origina para que su difusión y participación se realicen de manera virtual.

La convocatoria del concurso “Fotorelatos de mi memoria” se extenderá desde el martes 5 hasta el viernes 25 de junio de 2020 a las 15.30 horas, momento en que se efectuará el cierre de la recepción de imágenes.

### **I. Objetivos principales**

1. Invitar a sus participantes a valorar la memoria y patrimonio personal y grupal de las personas, a través de fotografías y relatos, en tiempos de cuarentena, en el marco del Mes del Patrimonio, celebrado en el mes de Mayo.
2. Entregar un servicio de cultura y entretenimiento al usuario/a durante la cuarentena para que elija cultura en casa y, al mismo tiempo, fomentar la puesta en valor de la memoria y patrimonio local.
3. Fortalecer la relación entre el la red de Bibliotecas Públicas de Los Ríos y los/as usuarios/as e incentivar el aumento de la participación e interacción sus redes sociales. Toda vez que se encuentran sin atención de público presencial. La CRBP Los Ríos, realizará la labor de recopilación de las fotografías y relatos enviados, donde las bibliotecas públicas de la región son las llamadas a incentivar a sus comunidades en sus territorios.

### **III. Requisitos**

1. Cada participante puede enviar solo una fotografía y relato por categoría .Debe enviarla al correo electrónico coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl
2. Podrán participar todas las personas residentes estables en la región de Los Ríos.
3. Los funcionarios y funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y de la Red de Bibliotecas Públicas Los Ríos, pueden enviar sus fotografías, las que serán publicadas en la galería de Facebook, pero fuera de concurso; es decir, no estarán participando por los premios. Además, deberán informar en el correo que son funcionarios o funcionarias de la institución.

### **IV. Para participar:**

- La imagen participante deben estar asociadas al pasado reciente de la persona que concursa como a la vida en los barrios, paseos familiares, la escuela, los oficios, juegos tradicionales, etc. En definitiva, que reflejen la cotidaneidad y cultura de las personas. Las fotografías (en formato jpg o png) pueden ser escaneadas, digitales desde el celular, o bien fotografías análogas registradas con el celular o cámara fotográfica. Acompañando este material debe enviarse un archivo de Word, con el relato asociado a dicha imagen. No debe sobrepasar las 15 lineas, en fuente Arial 12, interlineado sencillo. Debe ser enviado como archivo adjunto y en el formato requerido al correo electrónico: coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl En el correo deben venir además los siguientes datos del/la participante:
- Nombre y apellido del/la participante: indicar su nombre y apellido.
- Categorías: “Infantil”, (si el protagonista de la foto tiene hasta 12 años), “Juvenil” (de los 13 a 17 años) o “Adulto”, (si el protagonista de la foto tiene desde 18 años en adelante).
- Teléfono de contacto: (celular o fijo)
- Si bien se pide el cumplimiento de todos estos requisitos, la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas se resguarda el derecho de publicación o no publicación aunque se cumplan todos ellos al pie de la letra, en pro del espíritu del concurso que es compartir el gusto por la lectura a través de las redes sociales de la Coordinación Regional BP, en un plazo máximo de 48 horas.
- Cuando la imagen participante sea publicada, se le enviará un correo al participante informándole de ello. El correo también llevará la url en Facebook de la imagen publicada. una vez que el/la participante ha recibido el correo de publicación.

## **V. De los ganadores/as y los premios**

- Se elegirá un/a ganador/a por categoría y una mención honrosa por categoría. Los premios serán dos publicaciones (libros) por ganadores/as y 1 publicación (libro) a las menciones honrosas. Todos/as los/as ganadores/as recibirán un diploma de participación.
- Habrá un premio especial a la Popularidad y que consiste en el fotorelato que tenga más Me Gusta en Facebook. La imagen y relato ganador, será publicado en un medio regional.
- Para la entrega de premios se evaluará fecha y lugar de acuerdo a la contingencia.

## **VI. Jurado.**

- El jurado estará compuesto por funcionarios/as directivos/as del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la región de Los Ríos.

## **VII. Criterios del jurado para elegir la “Mejor foto”, primeros lugares y menciones honrosas**

- Coherencia de la imagen con el relato.
- Pertinencia local (región de Los Ríos)
- Creatividad.
- Calidad.

## **VII. Plazos**

Los/as participantes podrán enviar su fotorelato desde el martes 5 de mayo a las hasta el viernes 25 de junio de 2020 a las 15.30 horas, momento en que se efectuará el cierre de la recepción del material al correo [coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl](mailto:coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl)

El organizador se reserva el derecho de declarar nula una o más categorías.

## **VIII. De los plazos y consultas**

- La publicación de imágenes enviadas al correo electrónico [coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl](mailto:coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl), se iniciará el martes 5 de mayo a las 9:30 hora y finalizará el viernes 25 de junio, a las 15:30 horas.

- Desde la publicación en Facebook de la primera imagen de la galería “**Fotorelatos de mi memoria**”, se contabilizarán los “Me gusta” hasta el viernes 25 de junio de 2020.
- Los resultados del concurso serán publicados en la página en Facebook de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas Los Ríos, y se emitirá un comunicado de prensa a los medios de comunicación.
- Todas las consultas deben realizarse a través del correo electrónico: coordinacion.losrios@bibliotecaspublicas.gob.cl

## **XII. De la premiación**

La entrega o envío de premios se realizará solo cuando acabe la emergencia sanitaria y se pueda contar con un lugar seguro, salvo la publicación del relato ganador de premio a la Popularidad.

## **XIII. De la autorización, responsabilidad, aceptación y otros**

- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las imágenes participantes.
- Por el sólo hecho de participar en el concurso descrito en estas bases, los y las participantes declaran ser los poseedores de los derechos de las imágenes que envían, y asimismo, autorizan en forma expresa al organizador, para comunicar la identidad de los ganadores y/o ganadoras, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo internet.
- Se deja expresa constancia en estas bases que el y/o la participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de este Concurso, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores del concurso o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia, sin fines de lucro.
- El/la participante libera al organizador de este concurso de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso, y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de las imágenes, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir el organizador por dicha causa.

- El/la participante del concurso con su participación, autoriza, sin necesidad de una autorización especial, a difundir sin fines de lucro las imágenes enviadas durante el concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.
- El solo hecho de participar en este concurso, implica que el interesado/a conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como concursante o en cualquier otra forma en el presente concurso, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas o de los premios que incluye.